

comprender de un modo cualquiera que lo sabiais ya?

Armand.—¿Por qué razón se lo había de decir al juez de instrucción que se encontraba ya bastante escitado? ¿Por qué debía yo decir á su espíritu lo que parecía saber, lo que debía saber?

P.—¿No era natural que dijeseis: «Sí, ya me lo han dicho?»

R.—Lo que parece natural es que cuando uno se encuentra inocente como yo, asombra ver á un juez de instrucción, desde el primer momento que me habla, maltratarme como un culpable y como yo no creía que se pudiese maltratar en Francia; ya lo probaré. Véase la instrucción escrita, y en ella veréis cómo se encuentra contado lo que acabais de oír. ¿No me quejé al señor juez de instrucción, en su despacho, de que no se contasen las cosas como habían pasado? ¿No le he probado que mentía?

P.—Moderad vuestras expresiones.

R.—Es la verdad, lo juro.

El señor Procurador general.—Calmaos en provecho de vuestro mismo interés; os estais haciendo mas daño que bien.

El señor Juho Favre.—Hé aquí las consecuencias del fallo del tribunal.

Armand (con mucha viveza).—Oigo á un hombre que me acusa de una manera terrible; todos están trastornados por aquel interrogatorio, ¡hasta vos mismo, señor juez! ¿Cómo podía yo quedar bajo el peso de esta acusación? Yo debo declarar que estaba indignado; no he podido contenerme. El señor juez de instrucción habla de la llave, no ha querido repetir lo que yo dije; ha negado haberla hecho buscar con palos y picos, lo que ha hecho decir en el barrio que se habían encontrado cadáveres en el subterráneo. Este quedó abierto, ¿por qué se dejó abierto? Se me dice que yo debía haber pedido la llave; yo me guardé muy mucho de pedirla; ¿no se vé que entonces se hubiera dicho que era yo quien la había puesto allí? Nos hemos visto obligados á proceder con la mayor reserva, se nos ha impedido hacer investigación alguna. El señor juez de instrucción nos ha hecho decir y me ha dicho á mí mismo: «No deis paso alguno, vuestra fortuna haría creer que tratábais de sobornar á los testigos.»

El señor primer Presidente.—¡Armand!

Armand.—.... Os escucho, señor Presidente.

P.—Hay una cosa al menos que yo no comprendo....

R.—Oír una acusación semejante.

El señor primer Presidente.—El señor juez de instrucción no os acusa; cuenta. Mirad mejor lo que pasa en torno vuestro. El señor juez de instrucción ha resistido con todas sus fuerzas antes de admitir la realidad de la acusación de Mauricio Roux. Cuando el señor procurador imperial convencido le pedía vuestra inmediata prisión, os llevó á su despacho; allí titubeó aún, esperó á ver lo que hubiese de verdad sobre la coartada indicada por vos para ver si quedaba ó no justificada. No le acuseis, pues, de haber obrado con precipitación y aún menos con acrimonia: esto es injusto.

Armand.—Perdonadme, pero me quiero explicar.

El señor primer Presidente.—¿Qué sentimientos le atribuíis?

R.—He visto y se lo he dicho muchas veces, que el señor juez de instrucción era mas acusador que el mismo acusado.

El señor Presidente.—No lo es.

R.—Yo soy culpable segun él; tiene de esto la convicción, pues él mismo me ha dicho, preguntádsele, señores jurados, á la vuelta de la escena del hospital. «Si yo fuera juez me vería muy embarazado.»

El señor primer Presidente al señor Amilhou.—Responded, testigo.

R.—Es con el mejor dolor que me veo precisado á desmentir al acusado: lo siento infinitamente.

Armand.—Y yo juro por el honor de toda mi familia que esta es la verdad. Por una vez más; ¿así las cosas que hacer?

El señor primer Presidente.—El señor juez de instrucción es magistrado, aunque sea testigo, y cuando el señor Armand pretenda que el señor juez de instrucción le ha dicho: «Si yo fuera juez me vería muy embarazado,» ¡el juez de instrucción le dá un mentís!

Armand.—Yo doy mi palabra de que he dicho la verdad; yo lo afirmo, yo incapaz de decir una cosa por otra, yo no soy empujetero: sabedlo. Me es im-

posible estar tranquilo: no puedo oír con tranquilidad lo que dice el señor juez de instrucción.

Pretende que mandé á buscar á mi casa la camarera y la cocinera; no se acuerda bien de las cosas. Yo las llevé conmigo; me siguieron hasta el Palacio. Estaban en la ante-cámara mientras yo estaba en el despacho. Al salir recordé al señor juez que allí estaban aquellas dos mujeres para declarar. Salió él mismo, y les dijo: «Marchaos y volved á las dos,» á lo cual dije yo: «Estas dos mujeres son criadas mías, guardadlas.»—Es igual, os las podeis llevar.—Pero si no lo haceis por vos hacedlo por respeto hácia mí, guardadlas.—Entonces encargaos de que se les envíe de comer.» Hé aquí, señores, la verdad: no es la vez primera que yo cito este hecho que el señor juez de instrucción no había negado hasta ahora.

El acusado se encuentra en un estado de agitación extrema, sus defensores se esfuerzan para calmarlo.

El señor Amilhou.—Sería difícil contestar á todo lo que dice el señor Armand. Si lo creéis conveniente, señor primer Presidente, le iré contestando á medida y á tiempo, segun me vaya interpelando. Cuando él pretenderá haberme dicho alguna cosa yo la reconoceré si es cierto; ruego al Tribunal que esté de ello convencido. ¿Pero como puede sostener que las dos mujeres fueron con nosotros? Antes de ir al Palacio bajamos al subterráneo; al subir fué cuando yo le dije: «Seguidme, venid conmigo al Palacio.» Cuando íbamos, venia tras de nosotros el señor procurador general, á cosa de 50 metros. El señor Armand y yo salimos solos de la casa, y solos atravesamos los boulevares.

El señor primer Presidente.—¿Qué importancia puede tener que esas dos mujeres os hayan seguido al Palacio ó que fuesen despues?

Armand.—Es que el testigo no quiere acordarse de los hechos.

El señor primer Presidente.—Me acuerdo muy bien que en el interrogatorio á que os sujeté el primer día, me afirmasteis que el señor juez de instrucción os había hecho detener antes de haber comprobado si vuestra coartada estaba ó no justificada.

R.—Lo creo y he aquí como lo explico. Estaré mas tranquilo porque de otro modo no podría llegar

hasta el final. Bajamos al subterráneo con el señor juez de instrucción; cuando volvimos á subir, el señor juez de instrucción me dijo: «Vais á seguirme y direis á la camarera y cocinera que vayan al Palacio; por lo demás, esas dos mujeres están aquí y ellas lo dirán.»

Fuí al despacho del señor juez de instrucción. Me interrogó éste y me dijo que su convicción estaba formada. Voy á deciros sus mismas palabras: «Aquí tengo un mandato de prisión contra vos.» El mandato había, pues, ido antes que el juez de instrucción hubiese oído á nadie, antes de que me hubiese oído á mí. «Aquí tengo un mandato de prisión contra vos; pero sois un hombre demasiado respetable y pertenecéis á una familia demasiado respetable para que yo lo ejecute. Tomo sobre mi cargo el suspenderlo; acepto las consecuencias que podrian resultar;» á lo cual le contesté: «No quisiera exponeros á una recriminación. Tengo diferentes propiedades, me retiraré á aquella que me indiqueis y allí estaré á vuestra disposición.—Está bien, tengo vuestra palabra; con esto me basta. Solo si tengo necesidad de vos os haré llamar.» Hé aquí la verdad.

El señor Amilhou.—Yo no podía saber, en el momento en que dejé la casa de Armand, de que utilidad me podía ser el testimonio de aquellas dos mujeres, la cocinera y la camarera; me era difícil adivinar que Armand iba á invocar una coartada. No le interrogué sino en el Palacio: solo había habido un careo entre Roux y él: todo el mundo comprenderá por qué obré como lo hice; se creía que Roux iba á morir, bien era necesario oír su declaración y proceder al careo. ¿Cómo adivinar que la camarera y la cocinera podian prestar una declaración importante? Solo conocí la coartada al concluir la declaración de Armand.

Armand.—El señor juez de instrucción se equivoca de nuevo, cuando dice que por vez primera mi interrogatorio le hacia conocer este hecho. La camarera y la cocinera habían sido oídas el día anterior por Bayssade, que fué á buscarlas cuando se separó de mí. No ignoraba nada y me maravilla en extremo que no se acuerde de nada de esto.

El testigo.—No lo contradigo; pero yo ignoraba completamente que el señor Bayssade hubiese inter-

rogado sobre este punto á las dos mujeres: esto es posible, pero me sorprendería.

Armand.—Y yo afirmo de nuevo que la camarera y la portera subieron al Palacio prevenidas por mí, después de la orden del señor juez de instrucción. Yo os juro que esta es la verdad.

(El acusado consulta unos papeles que tiene en la mano.)

El señor primer Presidente.—Ya lo veis, señores defensores, el acusado tiene papeles en la mano. ¿Tiene que buscar algo? No quiero coartarle en su defensa.

Armand.—Tengo algo que decir para probar como el señor juez de instrucción ha hecho desgraciadamente (lo ha hecho con convicción, pero muy desgraciadamente) todo lo posible para hacerme parecer culpable. Ha dicho y repetido que yo en mi interrogatorio había designado á dos mujeres de Alais, como autoras del crimen perpetrado en la persona de Roux. Aquí tengo ese interrogatorio, y veo escrito de su mano la palabra *hombre*, no designé, pues, las dos mujeres: pretende que yo dije *mujer*, lo cual no es cierto.

El señor primer Presidente.—¿Y qué consecuencia sacáis de lo dicho?

R.—Quiero probar que el señor juez de instrucción no tiene muy buena memoria.

El señor primer Presidente.—Por el contrario, parece que la tiene muy buena. Cuanto dice concuerda con todo, sobre todo con las declaraciones del señor Bayssade.

El señor Amilhau.—¿Querrá el acusado enseñarme el papel escrito de mi mano en el cual hay la palabra *hombre*?

El acusado hace pasar al testigo un papel que éste examina y que es el que aquel tenía en la mano.

El testigo (después de haberlo examinado).—No contradigo el que esa sea mi letra, pero pregunto como Armand está en posesión de una hoja de papel llena de caracteres de letra que me son extraños y donde hay una palabra de mi puño y letra. Ese papel se me ha cogido de mi despacho.

Armand.—¡Es que me creéis también capaz de robar! ¡Estais retratado!

El señor primer Presidente.—Pondría fin á este incidente si no fuese por mi deseo de que se esclarezca la verdad y hacerla conocer. ¿No habeis vos mismo dejado entender que las mujeres de Alais podían figurar de algun modo en el delito? ¿Qué consecuencia quereis sacar del hecho que habeis dado á conocer?

R.—Quiero sacar esta prueba, que el juez de instrucción no es hombre de buena memoria. Yo le dije que habían ido personas á buscar á Roux algunos días antes del suceso; yo no sabía quienes eran esas personas. Pedí que se tomasen informes para saber, si por casualidad, esta visita se relacionaba con el delito; el señor juez de instrucción pretende que yo dije que eran mujeres, y aún él mismo ha dicho que eran mujeres á las que yo imputaba el haber cometido el delito. Yo no dije tal cosa y la prueba es que él mismo escribió de su puño y letra la palabra *hombre*. Esto está escrito en un papel donde yo notaba mis recuerdos en la prisión.

El señor Amilhau.—¿Me permitireis una observación? No he comprendido bien. Se me presenta una hoja de papel sobre la cual hay escrita de mi mano la palabra *hombre*: yo afirmo que no reconozco haber escrito esa hoja, y que no sé á quien pertenece la escritura.

Armand.—Fuí yo quien la escribió.

El testigo.—Solo veo en el margen *hombre*; en efecto, creo que esa palabra es de mi puño y letra, casi lo podría afirmar; pero veo una letra que no es la mía puesta al lado y estas palabras: «Lunes ó martes antes del delito....»

En el banco de la defensa.—Son las notas que el señor Armand escribía en su prisión.

El señor primer Presidente.—¿Pero á que conduce todo esto?

El señor Amilhau.—Ruego al señor Presidente me permita continuar. Hé aquí lo que leo: «Lunes ó martes antes del delito....» es posible que yo haya escrito la palabra *hombre*, pero declaro que no conservo recuerdo alguno de haberle escrito cuando la hoja estaba llena con el escrito que en ella se vé.

El señor primer Presidente.—Basta sobre este punto. Hé aquí lo que me parece mas importante que queda fijado. ¿Armand, es cierto ó no que á los

dos días de aquel en que fuisteis preso, tuvisteis la idea de que Mauricio Roux se había asesinado á sí mismo para pedirnos dinero?

Armand.—¿Tendreis la bondad de repetir vuestra pregunta, señor Presidente? Estoy algo perturbado: dispensadme.

P.—¿Es cierto que poco tiempo después del suceso, dos días después, la fecha es importante, se os ocurrió la idea de que Roux se había asesinado á sí mismo, de una manera simulada, para pedirnos dinero?

R.—Sí, señor Presidente.

P.—¿Es cierto, además, que si Roux se hubiese lastimado á sí mismo en el subterráneo, cuya puerta se encontró cerrada, la llave de este subterráneo se habría encontrado dentro de él? ¿Es cierto también que el juez de instrucción ha dicho que se había buscado la llave y que no se la había encontrado? Lo que es mas importante para mí es que no dijeseis en aquel momento al señor juez de instrucción: «Es preciso encontrarla; ¿cómo se la ha buscado? Que se busque mejor; es imposible que no se la encuentre.»

R.—Permitidme que os conteste. He tenido el honor de deciros....

P.—Contestad antes á lo que os pregunto. ¿Cuando el juez de instrucción os dijo que la llave no parecía, digisteis si ó no que se la buscara mejor?

R.—Sí; porque se reservaban hacer un argumento de su falta.

El señor primer Presidente al señor Amilhau.—Señor juez de instrucción ¿os dijo eso Armand?

R.—Nunca.

El señor procurador general.—¿Me permitireis, señor Presidente, que lea una frase del proceso verbal?

El señor primer Presidente.—Autorizo la lectura en virtud de mi poder discrecional.

El señor procurador general leyendo.—«Si es así Mauricio ha encontrado un cómplice.»

El señor primer Presidente á Armand.—Vos no digisteis «esa llave es preciso encontrarla; no se ha buscado bastante, es preciso buscarla mejor.»

Armand.—Permitidme que conteste por medio de una reflexión. El subterráneo estuvo abierto tres

días; ¿quién nos hubiera impedido el ocultar la llave si la hubiésemos tenido?

En el banco de la defensa.—Si se la hubiese encontrado, aunque hubiese sido él mismo el que la hubiese llevado allí, hubiera tenido un medio mas de defensa.

El señor primer Presidente.—Lo que hay de cierto es que no digisteis que se la buscara mas y mejor.

Armand.—Ayer oí decir al señor comisario que se había escavado hasta mas de 30 centímetros de profundidad. Hoy habeis oído á un testigo que ha dicho que solo se habían servido de una pala.

El señor primer Presidente.—Precisamente eso es lo que me ha hecho deciros hoy que hubiese deseado veros preguntar entonces: «¿Cómo se ha buscado?»

R.—¡Vos quereis, señor Presidente, que se me ocurrieran entonces todas las ideas! La puerta quedó abierta durante tres días; la llave no fué buscada sino para acusarme.

El señor primer Presidente.—Traspasais los límites de lo conveniente; vuestros defensores están convencidos de ello. Decís que se os quería encontrar culpable, que la justicia tenía la voluntad de presentaros culpable, no puedo permitir que insulteis á la justicia.

R.—Era un motivo mas para acusarme, por lo que se buscaba sin calcular que de ser yo culpable, podía muy bien haber echado la llave dentro del subterráneo por la claraboya ó ventanillo de la puerta.

P.—Yo no puedo dejar pasar vuestra acusación contra la justicia; no puedo permitir que digais que deseaba encontraros culpable.

R.—No he dicho deseaba.

El señor Julio Favre.—Se buscó la llave como pieza de convicción.

El señor procurador general.—Se la buscó por buscarla.

Armand.—Repito que el subterráneo estuvo abierto tres días y que además la llave podía ser echada por el ventanillo.

El señor procurador general.—Ese argumento será examinado cuando llegue la discusión: puede ser contestado.

El señor primer Presidente.—Reservemos la dis-

cusión de los hechos; sin esto el debate no se concluiría nunca. Lo que queda es esto: «Se os previno que no se había encontrado la llave y no digisteis: que se busque más y mejor.»

¿Se desea hacer alguna pregunta mas al testigo?

El señor Lachaud.—¿Ya que el señor juez de instrucción se encuentra aquí podría hablarnos del segundo atentado, del 17 de Noviembre?

El señor primer Presidente.—¿Testigo, quereis decirnos lo que sepais del segundo atentado?

El testigo.—No tengo nada que decir sino que hay una instrucción empezada y concluida, y del mismo modo que yo no he hablado de la instrucción hecha por razón del atentado actual, yo no creo poder responder á la pregunta que el defensor acaba de hacerme; me sujeto á la prudencia del Tribunal.

El señor Lachaud.—¿Dice el señor juez de instrucción que no ha hablado de la instrucción que él formó, pues si no ha hecho mas que relatar sus procesos verbales desde el principio hasta el fin! ¿Es qué esos procesos verbales no son piezas de la instrucción?

El señor primer Presidente.—Lo que decis, defensor, no es rigurosamente exacto. No pretendo que el testigo no haya hablado de la instrucción que él ha formado; pero debe constar que lo ha hecho mas por mi provocación que espontáneamente, dando cuenta de los hechos, de los cuales había conocido como testigo, de los careos y de los procesos verbales. Si la providencia dictada por el tribunal hubiera tenido necesidad alguna de justificación, en eso mismo la encontraría; yo creo que era provechoso oír al mismo testigo contar oral y públicamente delante de los que han de juzgar, como pasaron las cosas. La ley quiere, todos lo saben, que los jurados determinen en virtud del debate oral, con exclusión de la instrucción escrita, que les está prohibido conocer. Pues bien! yo comprendo el interés que había en hacer contar por el mismo testigo las confrontaciones y lo que en ellas ocurrió. Si deseais, señor Lachaud, que el testigo se explique sobre el segundo atentado, y si teneis alguna pregunta que hacer, yo la formularé.

El señor Lachaud.—No tengo que hacer pregunta alguna.

El señor primer Presidente.—¿Nada teneis que decir, señor Lachaud?

El señor Lachaud.—Digo que el señor juez de instrucción ha desarrollado las impresiones que estaban consignadas en sus procesos verbales; los señores jurados leerán esos procesos verbales escritos, se acordarán de sus declaraciones verbales, y cuando llegará la discusión, nos será fácil probar que los recuerdos del testigo son demasiado lejanos para que sean completamente exactos.

En cuanto á la segunda instrucción, el señor juez declara que nada tiene que decir, sea; ya hablaremos mas tarde.

El testigo.—Espero vuestras preguntas.

El señor Lachaud.—No tengo que preguntaros nada.

El señor primer Presidente.—Permitidme una observación: no se ha hecho una sola pregunta al testigo sobre la primera instrucción; sabía lo que tenía que decir. Sobre la segunda instrucción no quiere hablar y vos no le haceis pregunta alguna.

El testigo.—Yo no he formado procesos verbales sobre el segundo atentado.

El 17 de Noviembre pegaron á Roux entre 12 y 12 y media de la noche: hé aquí el hecho. Se incoó un procedimiento; oí 120 ó 140 testigos; el proceso ha concluido por un sobreesamiento; no pude descubrir al autor del atentado: hé aquí mi respuesta.

Si la defensa tiene que hacerme alguna pregunta particular, puedo complacerla.

El señor Lachaud.—Hay un punto que no me parece bastante esclarecido. El señor juez de instrucción nos ha hablado de una coartada invocada por Armand, que se refería á una hora precisa, hora en la que debió ser cometido el atentado. ¿Por qué medio y en que momento, el señor juez de instrucción supo por Roux, que estaba muy enfermo, que no podía hablar, la hora precisa en la cual se cometió el atentado?

R.—La pregunta es sencilla, y yo daré una contestación sencilla tambien. La primera vez que ví á Mauricio Roux en la cama, le hice precisar la hora del crimen; fué en el cuarto á donde le trasportaron cuando se le sacó del subterráneo, y no en el hospital de Saint-Eloi. La primera vez que yo le ví, natu-

ralmente tuve que hacerle precisar como habían ocurrido los hechos y á que hora; declaró, si mis recuerdos no me engañan, que fué entre las ocho y las nueve.

P.—¿Como supisteis la hora precisa con ayuda del alfabeto?

R.—Le pregunté «¿fué á las 9?—No.—¿Entre 8 y 9?—Sí.»

El señor Lachaud.—¿Es así como los hechos han sido comprobados? Esto es importante. ¿Preguntasteis á que hora se cometió el crimen y no obtuvisteis una contestación precisa?

R.—Perfectamente. Yo no hice así la pregunta; yo dije «¿fué á las 5? ¿fué á las 6, fué á las 7, fué á las 8? La contestación era siempre que no; pero entonces hubo algo que me demostró que la pregunta se acercaba á la verdad ¿fué á las 9?—No, ¿sería entre 8 y 9?—Sí.» En aquel momento yo ignoraba el resultado que daría el careo y el interrogatorio de la camarera, á la que no llegué á oír sino entre 12 y 2 de la tarde.

El señor Presidente.—Comprendido. ¿Defensores, es bastante completa la contestación?

El señor Lachaud.—Perfectamente.

El señor primer Presidente.—¿Teneis que hacer mas preguntas?

Testigo, podeis sentaros; pero como sois magistrado, sentaos detrás del tribunal.

La declaración de Evesque, inspector de policía en Montpellier, no ofrece otra novedad sino el decir que se buscó la llave *rascando* el suelo del subterráneo.

Marieta Alboni, por nupcias Cancanas, cocinera; hacia tres dias que había entrado al servicio de la familia Armand cuando ocurrió el suceso. Salió de la casa el 18 de Noviembre, el día en que debía verse la causa ante el tribunal de Montpellier.

El 7 por la mañana encontró á Roux en la cochera. Vió que en seguida fué á pedir la llave á Maria Hauterive. Esta le contestó: «ya sabeis donde está.» Roux la cogió. La testigo fué á la cocina y vió á Roux que llevaba haces de sarmientos. «¿No me traeis mas que estos? le pregunté.—En seguida os traeré mas.»

Mas tarde, á las ocho, en el momento en que iba á la plaza, le vió aún en la cocina que limpiaba el calzado: tenía en la mano el de la señora. «Estos za-

patos, dijo, no valen dos sueldos». A su vuelta del mercado no le volvió á ver; pero vió que el criado había llevado una nueva porción de sarmientos y leña.

Roux había tenido la vispera una discusión con el señor Armand á la hora de la comida. Al volver del comedor: ¿Quién, nos preguntó, ha dicho que esta casa era la de un pelgar?—¿Por qué?—Porque el señor Armand ha dicho que se vengaría del que lo ha dicho.—¿Cómo podré yo saber quien lo ha dicho?—Ha dicho que se vengaría, y se vengará.

Cuando debíamos comer en la cocina Roux no quiso comer, diciendo: «he bebido demasiada agua.» La camarera le respondió: ¿Os ha reñido mucho el señor?—Ha dicho que si yo quería prestar bien mis servicios podría estar mucho tiempo aquí, con tal de ser exacto á las horas.

La testigo encontró despues del suceso á Suseta, la cocinera de la señora Armand, tia, la que le refirió esta frase que había oído á la portera hablando con la jardinera: «Si yo estuviese tan segura de tener 100.000 francos como es Armand quien ha dado el golpe, no me faltaria nunca el pan.»

El señor primer Presidente, á la testigo.—Fijémosnos en vuestra declaración para dejar bien sentadas algunas circunstancias. ¿A qué hora salisteis para ir á la compra?

R.—A cosa de las ocho y media.

P.—Antes de las ocho y media dejasteis á Roux en la casa, diciéndole: «me hacen falta mas sarmientos y leña, ¿y cuando volvisteis encontrasteis mas provision de los unos y de la otra?

R.—Sí, señor.

P.—¿En el curso del día notaron la desaparición de Roux?

R.—Yo lo noté porque no tenía agua y la pedí; la camarera me contestó: «Roux está ausente,» al oír esto no la pedí mas.

P.—No volvió al mediodía: ¿se inquietó nadie por su ausencia?

R.—Os pido perdón; mi cocina se encuentra al lado del comedor, el amo preguntó por Roux á la camarera, y despues dijo: «Si vuelve decidle que me venga á hablar.»

P.—La vispera os habló Roux de una cuestión que había tenido con su amo. ¿Qué os dijo?

R.—Llega Roux á la cocina; yo estaba con la camarera, entonces dijo: «¿Sois vosotras las que habeis dicho que la casa de Armand era la casa de un pelgar?» El señor Armand ha dicho que queria vengarse del que lo hubiese dicho. La camarera respondió: «yo no lo he dicho.» Entonces yo dije: «Si vos no lo habeis dicho, ni la camarera y yo tampoco, ¿cómo podrá vengarse el amo de aquel que lo haya dicho? ¿Cómo lo sabrá si ha tenido cincuenta criados de los cuales se podría vengar?» á lo que Roux contestó: «No lo sé; pero en cuanto á vengarse, se vengará.»

P.—Todo esto tiene una gran importancia á mis ojos. ¿Estais segura que en vuestra conversacion con Roux éste dijo: «Sois vosotras las que habeis dicho que la casa de Armand es la de un pelgar?»

R.—Lo dijo á la camarera, pues yo hacia solo dos dias que estaba en la casa; yo aún no le conocia.

P.—Habeis hablado de una mujer llamada Suzeta; contadnos lo que os dijo.

R.—Encontré un dia á Suzeta y le dije: «¿Qué me contais?—¿Qué quereis que os cuente? no sé gran cosa, lo que puedo decir es que estaba en la casa donde aún estoy, y añadió: «Un dia la jardinera acababa de ver al señor Armand, y dijo á la portera: «No ha sido Armand quien ha hecho eso, á lo que la portera contestó—si yo estuviera tan segura de tener 100.000 francos como es Armand quien lo ha hecho, ya tendria bastante pan.»

El señor Lachaud.—Es una conversacion entre la portera y la jardinera; esta conversacion ha sido contada por Suzeta, la cual la ha contado á la testigo... Ruede la bola. (Risas.)

El señor primer Presidente.—¿Os dijo eso la portera?

R.—No, señor; Suzeta oyó esta conversacion entre la jardinera y la portera.

El señor Lachaud.—Suzeta es Susana Bourgada.

El señor Lisbonne.—¿La testigo pidió á Roux leña y sarmientos, ó sarmientos tan solo?

R.—Solo pedí sarmientos.

El señor Lisbonne.—Y cuando volvisteis encontrasteis sarmientos y leña.

Interpelada por el señor Presidente, la testigo declara que los reproches que dirigió el señor Armand á Roux el 6 por la tarde, tenian por causa el no haber sido puntual en su servicio.

Maria Hauterive, camarera al servicio de la familia Armand cuando el suceso, hacia cosa de tres meses que estaba en la casa; cuenta que el 7 de Julio por la mañana á las nueve y cuarto, una mujer de Alais fué á preguntar por Mauricio Roux. «Mauricio, dijo, debia casarse con una jóven de Alais; pero se ausentó en el momento de ir á casarse; vengo para hablarle. La última vez que él escribió dijo que se iba á tomar las aguas con el señor.» La testigo la dijo que sin duda alguna le encontraria en la cuadra, y la indicó donde estaba situada.

A la noche fué al subterráneo á buscar vino para la comida. «A la entrada del subterráneo, añade, oí ronquidos; pensé que serian gatos; pero me causó miedo y subí en seguida corriendo,—señor, tengo miedo, no sé si son gatos, ó si es un hombre; me parece que es un hombre.—á lo que el amo me contestó:—¿Cómo quereis que sea un hombre?—Creo que es un hombre,—y en vista de mi insistencia, el señor me dijo: «Id á ver si la llave está colgada en la cocina.» Fuí y no estaba, repitiéndome, cojed la lámpara é id á ver.—Dije que no iba sola y me hice acompañar por la portera. La puerta tiene claraboya, de pronto no vimos sino carbon y leña á través de ella. Volvimos la lámpara y vimos á Mauricio Roux atado.» Salí corriendo para decírselo al señor.

Este bajó, llamó, fué gente y despues llegó la policia.

La testigo cuenta en seguida los hechos que pasaron la vispera, la conversacion entre Roux, la cocinera y ella con motivo de la frase «la casa de Armand es la de un pelgar;» el haber rehusado Roux la comida y las razones que dió para ello. Confirma estas palabras de Roux contadas por la cocinera: «El señor ha dicho que no por eso estaba menos contento de mí, pues con tal de que fuese mas exacto en las horas del servicio podria estar mucho tiempo en la casa.»

El señor primer Presidente.—Volvamos á oír vuestra declaracion, y la haremos mas inteligible.

P.—¿Visteis á Mauricio Roux el 7 de Julio por la mañana? ¿Qué hora era?

R.—Eran las ocho y media, acababa de acepilliar la ropa; cojió su casquete y fósforos diciendo: «voy á la cuadra.» Habiendo tocado la campanilla la seño-

ra, subí á su cuarto; dijome que fuese á averiguar por qué no le llevaban un baño que habia pedido. Fuí á verlo y me respondieron que era demasiado tarde. Volví para decírselo á la señora, la que me dijo que la hiciese una infusion de naranja. Se la hice y fui al comedor para cojer una taza. Salió el señor de su cuarto, y me pidió, como de costumbre, el pan; lo puse sobre el aparador.

P.—Luego volveremos sobre esto. ¿Por la mañana, pues, habeis visto á Mauricio Roux á cosa de las ocho y media?

R.—Sí, señor; se marchaba y me dijo: «voy á la cuadra.»

El señor Lisbonne.—¿Cogió su casquete?

El señor Lachaud.—¿Y fósforos?

El señor primer Presidente.—¿No le visteis durante el dia?

R.—No, señor.

P.—A las ocho y media la señora Armand llamó, entrasteis en su cuarto y os pregunté si habian llevado el baño. ¿Estaba en el cuarto el señor Armand?

R.—Yo no lo ví.

P.—¿Visteis á la señora?

R.—Sí, señor; estaba en la cama.

P.—¿Podeis asegurar que el señor no estaba?

R.—(Muy bajo). Sí, señor.

P.—¿Os acercasteis lo bastante á la cama, para ver quien estaba en la cama?

R.—(Siempre muy bajo). Sí, señor.

P.—¿Habia bastante claridad en el cuarto para poder ver quien estaba en la cama?

R.—Sí, señor; el balcon del amo estaba abierto y daba claridad al cuarto de la señora.

P.—¿Además, la costumbre de la casa era que vos no debiais entrar en el cuarto de la señora Armand sin que llamase, lo que cuando sucedia era prueba de que estaba sola?

R.—Sí, señor. Solo una vez he visto al señor con la señora.

Armand.—Preguntadle cuando, señor Presidente.

El señor primer Presidente.—Ahora se lo preguntaremos (á la testigo). Habeis dicho que eran las ocho y media en aquel momento. ¿Cómo supisteis la hora que era exactamente?

R.—Porque oí como sonaban las horas en el reloj del comedor.

P.—¿El establecimiento de baños está lejos de la casa?

R.—Se encuentra cerca del Peyrou; no me detuve, volví en seguida.

El señor Presidente dice que se encuentra justificado que el trayecto exige un cuarto de hora.

P.—¿Cuando volvisteis á decir que no podian llevar el baño, es decir, un cuarto de hora despues, y entrasteis en el cuarto de la señora Armand, estaba allí su esposo?

R.—Yo no le ví. La señora me pidió una infusion, fui á la cocina para prepararla; la hice y al volver de la cocina para tomar una taza en el comedor, vi al señor Armand salir de su cuarto y pedirme pan. Lo tomó y se sentó en una silla.

La testigo añade que al mediodía, no estando allí Mauricio fué al subterráneo á buscar vino. Su amo la preguntó si habia visto á Mauricio, á lo que respondió que no. Al levantarse de la mesa el señor Armand la dijo: «Cuado venga Mauricio decidle que me vea, le tengo que hablar.»

El señor primer Presidente reintieroga á la testigo sobre todas las circunstancias del descubrimiento de Roux en el subterráneo. Al mediodía, cuando fué á buscar vino no oyó nada, á la tarde oyó gemidos como de alguno que se moria: cuando fué á ver lo que era con la lámpara, de pronto no vió sino las piernas de un hombre; solo cuando miró con mas atencion descubrió un hombre, el que reconoció que era Mauricio.

P.—¿Cuando el subterráneo fué abierto y pudisteis entrar, qué pensasteis sobre el suceso?

R.—En aquel momento creí que era él mismo quien se habia hecho aquello; no sabia que pensar. Yo decia: «Esto debe ser efecto de un rapto de desesperacion;» pero no sabia mas; despues vi bien que como estaba atado no podia habérselo hecho él mismo. En aquel momento estaba tan espantada, que no tenia tiempo ni se me ocurrió pensar si álguien se lo habia hecho.

P.—¿Fuisteis á ver á Mauricio Roux cuando se encontraba en el hospital?

R.—Fuí á verle con la cocinera.